I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002142

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 30 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/666/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°500/1543/2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la modificación al programa; los Decretos Exentos N°202/0074/2024, N°202/1041/2024; la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1041/2024 se aprobó el **Reglamento y Manual de Procedimientos de Programas Municipales y Contrataciones a Honorarios.**

Que mediante Decreto Exento N°202/074/2024, se aprobó el programa denominado **"DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 2024"**.

Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante Memorándum N°500/1543/2024.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 9 "ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA" denominado **"DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 2024"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0074/2024, en el sentido de aumenta la cuenta 215.21.01.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", **en $3.500.000.-.**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002142

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

JSM/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Página Web.